



DECRETO

Expediente nº: 29/2024
Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria
Fecha de iniciación: 03/04/2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **03/04/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 4762/2023. Ampliación de vivienda unifamiliar pareada.
5	Expediente 2520/2022. Bases Reguladoras para la Convocatoria de Admisión Alumnado CAI/EMEI (0-3 AÑOS). CURSO 2024/2025. EXPTE. 2520/2022
6	Expediente 1624/024. Bases del XXX FESTIVAL PEDRO POP 2024 LAS PALAS.
7	Expediente 1815/2024. Continuidad del Servicio de Información Orientación y Dinamización Sociolaboral para la activación del empleo de la personas jóvenes en los centros locales de empleo juvenil.
8	Asuntos de trámite y protocolo
9	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
10	Asuntos de urgencia
11	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.



m01471c792a011355107e82c7040c23w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2024-537

01/04/2024

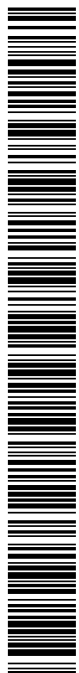
LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



m01471c792a011355107e82c7040c23w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	01/04/2024 13:36